

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

Higiene pública

Impresiones

Ha sucedido lo que temíamos: que la mala intención en algunos y la exageración y aspavientos en otros, han hecho más graves y aflictivas las circunstancias, á pesar de no existir motivos bastantes para que la alarma exterior revista caracteres tan perjudiciales para todos.

Hemos dicho repetidamente que no censurábamos las precauciones, siempre lícitas en cuestión de higiene y salubridad; pero no por ello estimamos disculpables ciertos actos realizados al calor de aquéllas, más por afán tonto de notoriedad, que por necesidad imperiosa de previsión.

Los hechos abonan nuestras manifestaciones sinceras, sin ningún prejuicio expuestas desde los primeros momentos. ¿Qué es, si no, lo sucedido? Todo el público lo sabe, y no necesitamos repetirlo: que en esta ocasión, como en aquella del cólera portugués de que tan donosamente nos hablaba el poeta, ha sido más el ruido que las nueces.... No han faltado, en efecto, espíritus pusilánimes que hayan echado á volar las especies más absurdas y contradictorias, y como si todo esto no fué bastante á crear una atmósfera nociva, ha llegado hasta faltar á sabiendas á la verdad, con el intento ruin de perjudicarnos.

La lectura de algunos periódicos de Las Palmas, nos releva de justificar tal afirmación. En aquella ciudad, la prensa ha propalado las mayores inexactitudes, y todo como si obedeciera á la consigna de causar á este puerto una ruina inmensa. Allí se ha dicho que, efectivamente, es peste bubónica lo que se padece en esta capital, y hasta que fué esa terrible enfermedad la que causó la muerte fulminante al infeliz obrero Tomás Jorge, fallecido repentinamente en la plaza del teatro. Allí, un periódico como *La Mañana*, en su afán de batir el *record* de la información en asunto tan triste, ha publicado telegramas como éste:

„Se ha presentado un nuevo caso con síntomas de peste.“

Está visto, pues, que la exageración, de una parte, y la mala fe, de otra, vienen laborando incesantemente en perjuicio de la isla toda de Tenerife, pues que á toda afectarán los males que de este estado de cosas se deriven.

¡Cómo ha de ser! Paciencia, y á esperar que se disipen las nebruras y vuelvan á lucir diáfanos los horizontes.

En Las Palmas

La manifestación.—Oradores á porrillo.—Telegramas.

Los periódicos recibidos hoy de Las Palmas, amplían los detalles de los sucesos de que ya hemos dado cuenta á los lectores.

De aquellos colegas extractamos las noticias más importantes.

La manifestación

La organizaron en el Puerto de la Luz centenares de trabajadores.

Estos se dirigieron al Gabinete Literario y en la plaza de Cairasco el Sr. Cuyás (D. Federico) dió lectura á un telegrama de la vecina isla de Tenerife, recibido por D. Juan Delgado, en el que se comunicaban noticias poco tranquilizadoras. El joven orador atacó á las autoridades por no estar á la altura que sus deberes les exigen y encomió la actitud del pueblo que noblemente defendía sacratísimos intereses. Al estallar los aplausos de nuevo se

presentó la guardia civil en pelotón y con su capitán.

Surgieron protestas, la guardia trató de despejar, hubo gritos y entonces D. Carlos Navarro y Ruiz conferenció con el capitán de la benemérita, y dirigió la palabra al pueblo recomendando prudencia y mesura, y manifestando que para realizar las aspiraciones de toda la población, que consistían en la incomunicación con Tenerife, debía aun procederse de acuerdo con las autoridades, dejando la violencia para cuando las circunstancias á ello obligaran. Que el Ayuntamiento iba á celebrar sesión y podría nombrarse una comisión para conferenciar nuevamente con el alcalde y delegado.

El delegado interino apareció entonces en la plaza de Cairasco, el público le recibió con silbos y protestas, llamó al señor Navarro y Ruiz, conferenció con él y dió la orden para que la Guardia civil se retirase. El pueblo aplaudió la medida y se procedió á nombrar la comisión que quedó formada en el acto.

La comisión se dirigió al Ayuntamiento, siendo recibida por el alcalde, que suspendió la sesión, y por los concejales.

El Sr. Ramírez Doreste propuso telegrafiar al Gobierno presentándole el conflicto en que estábamos para que no exigiese el cumplimiento de la ley. El Sr. Velazquez pidió se fletase un remolcador para avisar á Lanzarote y Fuerteventura lo que ocurría. Otros señores hicieron manifestaciones en igual sentido y el alcalde quedó en telegrafiar y en avisar al señor Inspector de Sanidad marítima para conferenciar con él sosteniéndose la incomunicación y conservando al *Viera* en la bahía hasta que se resolviera.

Del Ayuntamiento marchó la comisión al telegrafo; redactando un telegrama al Ministro de la Gobernación haciéndole ver la situación difícil, la carencia de medios para garantizar la salud pública, la necesidad de defenderse por medio del aislamiento y la actitud del pueblo alarmadísimo en vista de las noticias que de Tenerife se reciben.

Y después de poner este telegrama y de dar cuenta al pueblo que en la calle esperaba del resultado de las gestiones, en medio de aplausos generales, se deshizo la manifestación.

Sección pública

Una carta

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mío: No sé si la presente enfermedad, llamada hoy por los Sres. médicos *tifus petequial*, ó más claramente *tifus apestoso*, es ó no la *peste bubónica*, *peste de Otranto*, *peste amarilla*, *peste negra*, ó como quiera llamársele; hay para todos los gustos.

Pero es el caso que las *Señoras autoridades*—y perdóneseme el feminismo—han tomado muy en serio la cosa y han determinado, según veo por lo que conmigo reza, establecer una *especie de aislamiento á medias*, que si he de ser franco y claro, nada resuelve, caso que sea la *peste de oriente*, el importuno huésped que ahora ha tenido la ocurrencia de sentar sus reales en esta Capital, de antiguo bastante abonada, por lo sucia y antihigiénica, para dar albergue á toda clase de microbios maleantes.

Y que conste que no hablo de incomunicación por lo que á mi afecta, pues nunca mejor que ahora es de necesidad mi presencia constante, en esta su humilde

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

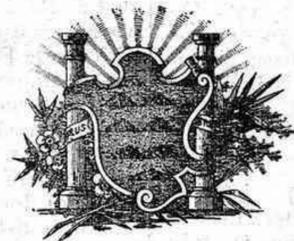
COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, *Alfonso XIII*, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

casa. Si hablo de la incomunicación lo hago por creer, como antes llevo dicho, que ella no resuelve nada como se halla establecida.

Y dire porqué: 1.º porque diariamente entra y sale el médico y el practicante de la habitación de los enfermos, sin tomar otras precauciones que las del *simple*—bastante *simple*—lavado con bicloruro de mercurio. 2.º porque de peor manera—(pues esto ni el lavado *simple* lleva) salen y entran, de las y en las casas infestadas, cestos, cacharros, servilletas, barriletes y sobre todo dinero que, como es redondo, se cuele en todas partes, arrastrando en su carrera infinidad de microbios un si es ó no es apestoso, y 3.º porque hasta los agentes respetables de la autoridad, con su inmutable uniforme constituyen quizá los mejores conductores del *basillus* infeccioso.

Las *medidas profilácticas* en estas circunstancias, ó se cumplen estrictamente ó no se cumplen; el aislamiento á medias, no es bastante; y el aislamiento absoluto es imposible. Por lo tanto, yo soy de parecer—y perdóneseme si me atrevo á decirlo—que se desinfecten diariamente las casas de los atacados así como á las personas que les rodean, las ropas, etc., y se les levante esta incomunicación tonta, que para nada sirve; es decir, sirve para molestar al prójimo y alarmar algo más á los espíritus débiles, que aquí abundan bastante.

Entran y salen los trapos, cacharros y monedas y á nosotros los individuos nos recluyen *eternamente*... Pues que conste, Sr. Director, que hace algún tiempo que me considero algo más, que un trapo, un lebrillo ó una moneda de cinco céntimos, siquiera sea por lo que de hombre libre tengo.

Dispense V. lo largo de esta carta.

Suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.

JULIO NIETO.

8-12-1906.

Los vecinos de las casas números 11, 13 y 15 de la calle de Santo Domingo se han acercado á nosotros, para manifestarnos que carecen de todo fundamento las denuncias de que nos hicimos eco en nuestro último número, con respecto al estado higiénico de dichas casas.

Efectivamente, el error ha sido nuestro; pues la nota que se nos dió no se refería para nada á las referidas casas y si á otras cuyas señas no recordamos en estos momentos.

Al hacerlo constar así nos complacemos en añadir que las viviendas en cuestión se hallan en buenas condiciones higiénicas, lo que seguramente tendrá ocasión de comprobar la Comisión que las visite.

Se nos dice que las casas de D. Manuel Expósito, en la calle de Porlier, tienen un pozo negro, común á todas ellas, que en

los días de lluvia desagua en la vía pública, llenando todo el barrio de malos olores.

—En una casa situada en la calle de San Juan Bautista, esquina á la de San Felipe Nery, existe también un foco de infección que debe desaparecer inmediatamente. Dicha casa, no obstante sus pésimas condiciones, sirve de cuadra, de estercolero, de venta, etc. etc. Urge que se adopten enérgicas medidas para evitar las funestas consecuencias que por el estado de dichas casas pudieran derivarse para la salud.

Un ruego

Sería conveniente que por el Sr. Gobernador se hiciese girar una visita de inspección á los depósitos de artículos ultramarinos, al objeto de averiguar la procedencia del café existente en plaza.

Razones muy atendibles obligan á esta determinación.

**

En el segundo distrito. Pilar

Casas en malas condiciones higiénicas cuyos propietarios han sido notificados para verificar las obras necesarias en letrinas, albañales, etc.

Valentín Sanz: números 12, 13, 19, 23, 35 y 37.

Teobaldo Power: núm. 4, 7, 23 y 46.

Pérez Galdós: números 9 y 31.

Combate: número 3.

S. Roque: números 14, 16, 19, 20, 26, 27, 34, 37, 42, 47, 53, 55, 65, y 75.

Barranquillo de S. Francisco: núm. 6.

Plaza del Patriotismo: número 4.

Luna: 5, 11, 12, 16, 18 y 24.

Puerto-Escudido: números 6, 7, 8, 12, 16, 18, 22, 25 y 27.

Plaza del Pilar: núm. 2.

S. Felipe Nery: números 7, y 9.

Sta. Rosa de Lima: números 3, 14, 28, 29, 30 y 33.

S. Lucas: números 1, 3, 7, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 30, 34, 38, 44, 54 y 81.

Además se ha ordenado desalojar los cuartos números 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de la calle de la Luna, por no reunir condiciones higiénicas, y carecer de letrinas, de aire y de luz.

Como se vé, algunas de las calles de este distrito, como son las de S. Roque y S. Lucas, debieran, en buena ley, desalojarse, y quemarse las casas por que son verdaderas pocilgas.

Hasta hoy no hemos publicado los nombres de los dueños de todas las casas en general, que se encuentran en malísimas condiciones higiénicas, esperando que atiendan las indicaciones que se les han hecho, á fin de que pongan esas viviendas en medianas condiciones por lo menos para que puedan ser habitadas. De lo contrario tendremos una vivísima satisfacción, en cumplimiento de un sagrado deber, como es el de velar por la salud pública.

blica, en lanzar sus nombres á la vindicta pública.

Por disposición del teniente de alcalde de dicho distrito, nuestro amigo D. Adolfo Benítez, desde ayer se han sacado las basuras de todas las casas de su demarcación. Para hacer esta operación en algunas de aquellas—y no precisamente de las más pobres—no han sido bastante dos y hasta tres carros. ¡Qué horror!

El propio teniente de alcalde ha comenzado hoy á imponer multas de 50 pesetas á los propietarios de las casas que no han cumplimentado sus disposiciones.

Después, producirá la correspondiente denuncia ante el Sr. Gobernador como Presidente de la junta Provincial de Sanidad, para que él adopte las medidas convenientes contra los enemigos de la salud pública.

En este punto, sabemos que el Sr. Gobernador D. Ignacio Martínez del Campo, por una denuncia análoga que formuló el teniente de alcalde Sr. Acuña, está dispuesto á apoyar la gestión de los señores tenientes de alcalde y llegar hasta el último extremo que le consienta la Ley.

Muy bien, Sr. Martínez de Campos. Hay que ser inflexible en estas circunstancias.

En el tercer distrito

El Teniente de alcalde del 3er. distrito (San Francisco) nuestro amigo D. José Acuña, ha adoptado, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ha hecho desaparecer, quemándolos con petróleo, los depósitos de basuras é inmundicias existentes en la muralla de la carretera de San Andrés, entre el castillo de San Pedro y muelle de la frescura.

Que desaparezca igualmente un criadero de aves existente en un patio trasero de la casa n.º 19 de la calle de Candelaria.

Otro en la casa n.º 16 de la misma calle.

Clausurar la casa n.º 1 de la calle de Villalba Hervás, donde viven hacinadas 4 familias y en cuya accesoria existe en pésimas condiciones una casa de comidas y clausurar también la casa de comidas que igualmente existe en la accesoria que da á dicha calle y que corresponde á la casa n.º 11 de la de Eduardo Cobián, por sus condiciones insalubres, no reuniendo la capacidad higiénica que requiere esta clase de establecimientos.

Clausurar igualmente un almacén de la calle de la Curva ocupado por meretrices, por carecer de letrina, de luz y de ventilación y otras condiciones higiénicas.

Desalojar el patio de la casa n.º 1 de la calle de Cruz Verde, donde existe, sin condiciones, un establo de reses y un depósito de estiércoles.

Que se higienice el almacén de la casa, calle de Eduardo Cobián, que da acceso al callejón de entrada por la calle de San Francisco, por ser un foco de infección peligroso para la salud.

Que se coloque en todas las letrinas y sumideros de las casas del distrito, donde no existen, sifones ó inodoros, practicándose en todas ellas la correspondiente limpieza y desinfección.

Ha mandado retirar todos los animales, como cabras, gallinas etc, comunicándose á sus dueños con multas si no lo efectúan.

Probablemente el mismo Sr. Acuña decretará la clausura de cuatro casas de vecindad en la Plaza de la Iglesia, números 6, 14, 15 y 16 y una en la de la Caleta n.º 10, lo mismo que de una cuadra de caballos en la de Candelaria y un establo de vacas en la de San Juan Bautista.

Ha informado á la Alcaldía de las pésimas condiciones sanitarias de las casas cuarteles del escuadrón de Caballería, situadas en la Plaza de la Iglesia, y la conveniencia de desalojarlos inmediatamente por ser peligroso su estado para la higiene pública.

Por último, ha mandado suprimir la industria de muebles de mimbre que existe en la casa n.º 15 de la Plaza de la Iglesia, por ser peligrosa. Existen en el patio tres aljibes ó depósitos de agua en estado de descomposición por estar destinadas dichas aguas á la infusión del material destinado á la industria. Dicha casa está habitada por varias familias.

Por las islas

Ayer tarde llegó de Las Palmas el vapor *Hespérides*, al que se trasladó el Gobernador civil interino Sr. Martínez de Campos, y como consecuencia de esta

visita ha sido admitido sin reparo el pasaje para la Península.

También procedente de Las Palmas ha llegado hoy el vapor *Viera y Clavijo*, al que no se le permitió allí desembarcar el pasaje de Tenerife.

Este barco ha permanecido en aquel puerto aislado y arbolando la bandera amarilla de Sanidad, razón por la cual no ha querido traspasar á este barco los pasajeros que el *León XIII* conducía de la Península para nuestra Capital.

A consecuencia de estas anomalías ha quedado en suspenso por orden gubernativa el jefe de Sanidad del puerto de Las Palmas, D. Angel Montero.

En La Palma

Accidentalmente en extremo ha sido también la odisea del vapor *León y Castillo*, en el grupo oriental de este archipiélago.

Según nos ha manifestado D. Luis Berra, secretario de la estación sanitaria de Las Palmas, que por asuntos propios viajaba en este barco, al llegar á Santa Cruz de la Palma se les avisó que no podía desembarcar el pasaje y que la correspondencia podía dejarse en un lanchón, pero sin que nadie se comunicara con tierra, razón por la cual siguió el barco su itinerario dirigiéndose á Valverde (Hierro), donde tampoco fué admitido por oposición del público.

Seguidamente marchó el *León y Castillo* á San Sebastián (Gomera), donde se permitió desembarcar, quedando allí algunos de los pasajeros que iban para el Hierro.

De regreso entró de nuevo el buque en Santa Cruz de la Palma, donde parece ser que las autoridades de Sanidad autorizaron el desembarco de la correspondencia y pasaje; pero al intentar desembarcar varios pasajeros se amotinó el pueblo en la playa, apedreando las lanchas y haciendo repetidos disparos de arma de fuego.

Los pasajeros subieron de nuevo á bordo y han regresado á nuestra Capital para interesar personalmente el apoyo de la primera autoridad de la provincia.

Estado sanitario

Diez días llevan la mayoría de los enfermos en el Lazareto, y hoy por hoy no hay más que uno que pueda calificarse de grave.

La niña que ayer ingresó, de la calle de la Consolación, está hoy mejor.

En la Capital, ni la señora viuda de Nieto, ni los enfermos de la calle del Sol, número 29, están de peligro.

Las medidas de higiene en la ciudad son practicadas con verdadero rigor por las comisiones que presiden los señores tenientes de alcalde, y todo hace suponer que en breve entrará Tenerife en su estado normal.

Reunión

Para tratar de estos asuntos de actualidad, se habrán reunido hoy á las 12, en el Ayuntamiento, el alcalde, los tenientes de alcalde y los médicos municipales.

Visita

En el vapor *Manuel Calvo*, que llegará á nuestro puerto el próximo día 18, es esperado de Madrid el doctor Mendoza, que viene con objeto de estudiar la enfermedad reinante, para dar cuenta al gobierno.

La salud de las tropas

Tenemos verdadera complacencia en consignar que el estado de salud de las tropas sigue siendo inmejorable, no solo aquí, sino en toda la provincia.

De los 3.124 soldados que actualmente forman la guarnición de Canarias, solo 33 se hallan en los hospitales.

Este dato no puede ser más elocuente.

La exportación de frutos

Comienzan á experimentarse las consecuencias de la injustificada alarma de estos días.

En el Puerto de la Cruz, el público ha impedido las operaciones para la exportación de frutos en los vapores de cabotaje, causando con esto incalculables perjuicios.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Braum nos ha exhibido un telegrama en que así se lo comunican sus agentes en aquel Puerto.

Aviados estamos.

Señor gobernador: es necesario que se eviten á todo trance estos desmanes injustificados.



The Lion Trading Co.

La más alta novedad en artículos de invierno

TODO NUEVO

ÚNICA CASA QUE SE SIRVE DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en Paños, Gergas, Vicuñas azules marinas y colores para trajes de la estación. Hay de todo cuanto se necesite para vestir bien y elegante.

Gran fantasía en abanicos Teatro

40, Castillo, 42.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Asuntos de Marruecos

Madrid 9, (15.)

Dicen de Paris que los gobiernos de Alemania y Francia, han ratificado los acuerdos adoptados en la conferencia de Algeciras.

Fallecimiento

A consecuencia de un cáncer ha fallecido en Roma el doctor Lapponi, médico del papa.

En Bilbao.—Temporales

En Bilbao han descargado grandes temporales, ocasionando desprendimientos en las minas y gran número de desgracias personales.

Miles de obreros se han quedado sin trabajo.

Las pérdidas son enormes en toda la cuenca hullera.

Ministro de Marina

Madrid 9 (23'45).

Habiendo rechazado el Sr. Auñón la cartera de Marina, ha sido designado para desempeñarla el general Jacome.

Este ha aceptado el cargo, jurándolo hoy.

Rio desbordado

El Turia se ha desbordado, arrasando grandes extensiones de terrenos dedicados al cultivo.

Las pérdidas son incalculables. Muchas víctimas.

Mesa.

LA FE

Unos la han perdido y lo confiesan; otros también la han perdido y siguen aparentándola; algunos mienten al decir que la han perdido, porque nunca la tuvieron.

No es necesario añadir que nos referimos á la fe republicana.

Son tres las categorías de hombres sin fe, de republicanos que, por no tenerla, son entes inútiles y aun perjudiciales. De las tres categorías, la más perjudicial es la de aquellos que fingen una fe desvanecida, una fe que, si anidó algún día en sus corazones, es hoy considerada por ellos mismos como ilusión juvenil sin consistencia, como recuerdo vago de la juventud, como capricho fugaz. No es verdadera fe, ni lo fué nunca, la que cede al golpe de los desencantos, la que se disipa al choque de los intereses, la que se modifica ante enseñanzas vulgares de eso que llaman la experiencia.

¡La experiencia, otra ilusión! Así llaman los viejos á la impotencia. Es un nombre vano, que encubre esterilidades ó flaquezas; una expresión sin realidad; una careta de la cobardía.

Si existe la experiencia, es un estorbo; pero ni siquiera existe. ¿Ni de qué puede servirle á una colectividad la menguada experiencia individual de quien la haya de veras adquirido? De casos análogos ó idénticos se deducen enseñanzas varias y aun contradictorias. La misma empresa que á un individuo le dió feliz resultado, pudo ser un fracaso para otro; lo que sucedió el siglo pasado, no es forzoso que se repita en éste. A las personas que invocan su experiencia, debemos clasificarlas entre las numerosas calamidades públicas.

La Historia, y no la experiencia individual de un cualquiera, es lo que hace para las naciones al decir de algunos, función de experiencia colectiva. Tampoco esto es verdad. La Historia no enseña nada. Los hechos más veraces cada cual los interpreta á su gusto, y tal vez la crítica los tache de leyendas.

Lo que decimos para las naciones, puede aplicarse á los partidos. El hombre de partido que no tenga abnegación es cantidad negativa, como el republicano que no tenga fe es cantidad despreciable.

Tened fe, jóvenes republicanos, fe que no se entibie, que no calcule ni ceda, en la libertad, en la democracia, en la república, en la federación. Mantened viva la fe revolucionaria, la confianza en el pueblo y en vosotros mismos. No dudéis un instante de la eficacia, de la proximidad ni de la urgencia de la revolución. Vivid seguros de que alcanzaremos la victoria; creed en ella aun el día de la derrota y en el momento mismo del desastre, que no son las derrotas un obstáculo, sino más bien un estímulo; dudad, si acaso, cuando sintáis desalentados, pero al sentirlos alejaos de nosotros, no contaminéis á los republicanos, que no merecéis el triunfo ni sois dignos de vivir entre revolucionarios. No merecen la república los vacilantes, los tibios, los calculadores, los que llamáis expertos; la merecen y la conquistarán los que están dispuestos á todos los sacrificios.

Nicolás Estévez.

Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

D. Pedro Schwartz y Mattos, alcalde Constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que habiendo acordado la Junta provincial de Sanidad el enjalbegado tanto interior como exterior de las casas y ciudades de esta población, así como la frecuente desinfección de todas las letrinas, cloacas y caños de desagüe, sin remover ni extraer las materias que en ellas existan depositadas, se hacen públicas aquellas resoluciones para inteligencia y exacto cumplimiento por parte del vecindario, del que confía el alcalde infrascrito que sin nueva escitación se apresurará á llevar á efecto aquellas medidas higiénicas, en beneficio de la salud pública.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Diciembre de 1906.—Pedro Schwartz y Mattos.

El arte de ser bonita

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con 314 grabados tomados del natural.—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario á todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir la distinción, la elegancia y la belleza.—La obra completa, lujosamente encuadrada, cuesta 7'50 ptas.—De venta: Imprenta García Cruz.

EFEMERIDES CANARIAS

9 Diciembre 1869. El gobernador civil de esta Provincia D. Eduardo Garrido Estrada, hace entrega del mando al Vice-presidente de la Diputación Provincial D. Domingo de Castro y Chirino por ausentarse para la Península en uso de licencia.

10 Diciembre 1804. Fondea en el puerto de Santa Cruz de Tenerife la corbeta *Maria Pinto*, que traía á bordo los propagadores de la vacuna, la que desde esa fecha quedó aclimatada en estas Islas.

10 Diciembre 1893. Toma posesión del mando militar de estas Islas el Teniente general marqués de Ahumada.

Crónica general

Órdenes.—El Sr. Gobernador civil interino remite con esta fecha enérgicas comunicaciones á los alcaldes y jefes de los puestos de la Guardia civil de la Palma, Gomera, Hierro, Arrecife y otros, para que no consientan que se ponga impedimento á las procedencias de este puerto cuya entrada rechazan.

A Las Palmas no se han comunicado esas órdenes porque según nuestras noticias se entiende directamente el Sr. Ministro de la Gobernación con el Delegado interino, razón por la cual no hemos podido confirmar el rumor que circuló á última hora de que la autoridad civil de Canaria, en vista de la actitud de aquellos

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.—Benjamín Izquierdo, Candelaria, esquina 27, y Sol.

vecinos, ha entregado el mando a la autoridad militar.

Competencia.—Ha sido resuelta a favor de la Administración, la competencia suscitada por este Gobierno con la Audiencia de Las Palmas, con motivo de la causa instruida a D. Salvador Alvarez de Sotomayor, por falsedad y estafa.

Para 1907
Almanaque Bailly-Bailliere

De venta: Librería de A. Delgado Yumar.—San Francisco número 2.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Posesión

Madrid 10 (13'15).

Hoy se ha posesionado el general Jacome de la cartería de Marina.

Política

En el Congreso se discutirá hoy el proyecto de ley de asociaciones. Con este motivo se habla de grandes incidentes.

Canalejas y Moret

Dícese que es probable que en la sesión de esta tarde hable Canalejas, para acentuar su desconfianza con Moret.

Añádese que es inevitable la división de la mayoría y hasta se habla de crisis inminente.

La sensación en los círculos políticos sigue en aumento.

Mesa.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

Papas buenas de comer, á Pesetas **6'25** el saco de 100 libras.

Calle San José núm. 9 y Eduardo Cobián (antes Marina) 33. (383)

Libros

de venta en la

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

36, San José, 36

A 3'50 pesetas

El Matrimonio, guía teórico-práctica de los casados, por el Dr. L. A. de Salazar.

A 3 pesetas

La catedral, por Vicente Blasco Ibáñez.

La horda, por id.

El intruso, por id.

La maja desnuda, por id.

La barraca, por id.

La bodega, por id.

Sónnica la cortesana, por id.

Entre Naranjos, por id.

A 2 Pesetas

El ideal de los Cocineros.

A 1'50 Peseta

El francés sin maestro.

El alemán sin maestro.

Manual práctico de la fotografía y sus aplicaciones, por H. Gossin.

L. Assomoir (La Taberna), por Emilio Zola.

A 1'25 Pesetas

El Genio del Cristianismo, por F. A. de Chateaubriand.

Los mártires ó el triunfo de la religión Cristiana, por Chateaubriand.

El hermoso Pecopin, por Victor Hugo.

Historia de un crimen, por Victor Hugo.

A 1 Peseta

El Apoyo mutuo, por P. Kropotkine.

Psicología del militar profesional, por A. Hamón.

Páginas Rojas, por Séverine.

Sebastián Roch (La educación jesuítica), por Octavio Mirbeau.

El mal del siglo, por Max Nordau.

Los Problemas del alma, por Augusto Laugel.

La Duma, por Luis Morote.

Los horrores del absolutismo, por José Nakens.

El Amor, Las Mujeres y la Muerte, por Schopenhauer.

El Gran Crimen, por León Tolstoi.

Tik-Nay (El Payaso inimitable), por Eduardo Zamacois.

GRAND HOTEL BATTENBERG

Ye Old Genuine X' mas Plum-Pudding as made in England, we make them at the **BATTENBERG**. Please send in your orders stating how many pounds weight. First arrived first served. Remember that the older the Plum-Pudding the better. (381)

UN PLATO DELICADO:

SALMON ROYALTY

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz.

NO OLVIDARSE:

SALMON ROYALTY.

FERNÁNDEZ Y PADILLA

CIRUJANOS-DENTISTAS

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras **artificiales** y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentin Sanz, n.º 1 (antes Norte).

SE VENDE

una barbería en la calle del Castillo, número 79 (a).

En la misma darán razón. (385-6).

Se aprende

INGLÉS Ó ALEMÁN

en 3 meses

por Profesor del Ateneo Científico, Madrid.—**Dr. Otto**, Hotel Internacional. (379).

Cola superior

para poner piezas en el calzado. De venta en la peletería **LAS DOS TORRES**, Candalaria, número 8. (370)

SE VENDEN

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Gufa.

Una casa de dos pisos situada en el citado pueblo de Gufa.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjense las proposiciones á los señores **Elders & Fyffes Ltd.** Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife. (350)

Se venden

dos casas de planta baja con sitio anexo en el pago de San Andrés y arriendan ó venden varias fincas en el mismo pago. Informará, **Sr. Otto**, Hotel Internacional. Santa Cruz de Tenerife. (379).

Se alquilan

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.

Para tratar diríjirse á *The Teneriffe Fruit Agency*, en dicha casa. (357)

Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)

Las Delicias

Bajo la dirección de D. Indalecio Hernández, se acaba de abrir al público, en el pueblo de Tacoronte (parada del tranvía) un magnífico restaurant donde se sirven toda clase de comidas, á precios económicos.

No olvidarse: **LAS DELICIAS**. En Tacoronte. (374)

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más **sencillo** hasta el más **difícil** y **complicado**, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-avances de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

PAPAS

de semilla superior

Alemanas é Inglesas

PESO EXACTO Y PAPAS TODAS BUENAS

Los compradores deben fijarse que esta es la única casa que garantiza todas las PAPAS en buen estado.

Precios: Alemanas, 5'75; Inglesas, 6 pesetas saco de 50 kilos netos, puesto en otro almacén.

El agricultor que á la vez nos compre el acreditado *Guano Gallo* obtendrá una rebaja en el precio de las papas de semilla.

Kühner, Henderson & Co.

Gerente,

Federico C. Varela.

San José 9, Sta. Cruz de Tenerife. (384)

Se alquilan

dos magníficas habitaciones en el centro de la población.

En esta Imprenta informarán. (362)

Muy importante

Para teñirse las **CANAS** y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual á cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, *EL SIGLO Adolfo Benítez y C.ª*—En La Laguna, *D. Federico Meléndez*.

El Danubio

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

El dueño de esta fábrica participa al público que desde hoy puede pedir en todos los cafés y establecimientos de comestibles, sus acreditados *sifones* y demás bebidas gaseosas. Además ha establecido un Depósito de dichos sifones en el nuevo establecimiento de comestibles "Las Hespérides, calle de Santo Domingo, número 4, esquina á la de Cruz Verde. (376-25)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: **MARINA, NÚM. 1.**

Santa Cruz de Tenerife.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Diríjense á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.

Península, trimestre 5' " "

Extranjero, semestre 12' " "

Número suelto, 10 céntimos.

Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicio del mes de Diciembre de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Montevideo y Buenos Aires.
MANUEL CALVO	17	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
ANTONIO LÓPEZ	31	Santa Cruz de la Palma.
M. L. VILLAVERDE	1 Enero	Cádiz, Barcelona y Génova.
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Dbre.
	Tropic	10
	Ionic	11
Londres	Gascon	13
	Waimate	14
	Miltiades	26
	Maori	28
	Runic	
	Inanda	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Durham Castle	13
	Inchanga	13
	Goth	20
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Kumara	20
Cape Town y Puertos de Australia	Persic	
	Damascus	29
Hamburgo	Nanplia	12
	Tucuman	15
	Esne	17
	Setos	18
	Memhis	19
	Gertrud Woermann	19
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Lucie Woermann	17
	Gretchen Bohlen	21
	Eduard Woermann	22
	Inua Woermann	24
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Neko	10
	Cap Frío	15
	Rhahetia	15
	Uarda	17
	Petropolis	22
	Guaahya	27

Vapores trasatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad **Catalina** deberá llegar á este puerto el día 27 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Este buque está dotado de alumbrado eléctrico y habilitado con todo lo que exige el Reglamento de viajeros. Agentes, T. MARCO Y C.^a—S. en C.

Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor **Carmen** capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

British And Colonial Line

El magnífico vapor correo inglés **Johannesburg** de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Diciembre con destino á LONDRES con hueco disponible para 500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta. Agente, The Tenerife Coaling Co. Castillo 84.

LA VELOCE

SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Diciembre se esperan en este puerto los siguientes vapores:

Fecha	Nombres	Toneladas	Destino
12	Brasile	6000	Cádiz, Barcelona y Génova
14	Citta di Torino	4000	Brazil y Buenos Aires
15	Venezuela	4000	Barcelona y Génova

Estas fechas son aproximadas. Para más informes, dirigirse á The Tenerife Coaling Co Castillo, 84.

British & African
STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés **Addah** de 5.000 toneladas, llegará á este puerto el 11 de Diciembre con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 12 pasajeros de 1.^a clase, 300 toneladas métricas en las bodegas (shelterdeck) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Servizio Italo-Spagnuolo
NAVIGAZIONE A VAPORE

PARA MARSELLA Y GEONVA El magnífico vapor italiano **Helvetia** deberá llegar á este puerto el día 10 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.^a—S. en C.

The Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés **Sabor** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Diciembre fijamente, con destino á la HABANA con hueco disponible para 250 pasajeros de 3.^a clase. Agentes, The Tenerife Coaling Co. Castillo, 84.

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés **Campinas** llegará á este puerto del 20 al 22 de Diciembre. Admite carga y pasaje de 3.^a clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés **Amiral Rigault de Genouilly** llegará á este puerto del 1 al 2 de Enero. Admite carga y pasajeros de 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou El vapor francés

Córdoba llegará á este puerto del 4 al 5 de Enero. Admite carga y pasaje de 4.^a clase. Agentes **Hardsson Freres.**

Sellos de Cautchú

del tamaño y de la forma que se quiera, por muy difícil, complicado ó raro que sea el dibujo ó la alegoría.

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan.

Sellos infalsificables. Sellos firmas. Sellos de metal para marcar. Sellos fechadores con su correspondientes aparatos. Sellos letras y números para marcar. Precios muy económicos. Fabricación esmeradísima. En la Imprenta GARCÍA CRUZ, San José, 36, Sta. Cruz de Tenerife.

Al Comercio

Relaciones declaratorias de las mercancías sujetas á los arbitrios extraordinarios autorizados al Ayuntamiento de esta Capital. Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados. San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Las mejores de las TINTAS INGLESAS, son las

En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las tintas de Stephens porque conocen sus buenas cualidades.

Tintas de Stephens



Las tintas de Stephens son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo. La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida aun cuando esté expuesta al aire. La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decae su color. La tinta muy negra de escribir (Très Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez. La tinta violeta negra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluida y no es corrosiva. La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas. De venta: Librería y Papelería de

A. Delgado Yumár.—SAN FRANCISCO, 2.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36